

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Dirección
Desconcentrada de Cultura
de La Libertad*“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”***RESULTADOS FINALES****PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 001-2025-DDC LIB/MC BAJO LOS ALCANCES DEL D.L. N° 728 PARA PROYECTO DE INVERSIÓN “HUACA DE LOS REYES DEL COMPLEJO CABALLO MUERTO”, DISTRITO DE LAREDO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD I ETAPA (CUI: 2327004)****CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 001-2025-DDC LIB/MC POR PROYECTO DE INVERSIÓN BAJO LOS ALCANCES DEL D.L. N° 728 PARA LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA**

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUESTO	EVALUACIONES			PUNTAJE PONDERADO	RESULTADO FINAL	
			CV	ESCRITA	ENTREVISTA PERSONAL			
ORBEGOSO RUIZ JUAN JOSE	19097573	Auxiliar 1	14	15	15.33	14.53	GANADOR	
ALFARO IBÁÑEZ VICENTE JOSE	17999325	Auxiliar 1	15	16	15.33	15.90	GANADOR	
ZVALETA RUIZ CESAR AUGUSTO	18122730	Auxiliar 1	14	18	14.67	16.27	GANADOR	
DE LA CRUZ VALVERDE MARINO	18887092	Auxiliar 2 - Conservación	14	18	15.33	16.53	GANADOR	
LOZADA CHAVEZ RICARDO WILFREDO	16671746	Auxiliar 2 - Guardián	NO SE PRESENTÓ					

(*) Promedio de acuerdo a los lineamientos aprobados

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Ficha de Datos Personales y Anexos de Declaraciones Juradas (N° 01 al 07), debidamente llenados y firmados y con huella dactilar.
2. Copia simple del DNI (legible).
3. Una (01) foto tamaño pasaporte con fondo blanco.
4. Certificado Único Laboral sin observaciones en los antecedentes, caso contrario presentar, certificados originales de antecedentes penales policiales, y judiciales.
5. Copia de Voucher de Cuenta Bancaria y Código de Cuenta Interbancaria (legible).
6. Copia legalizada (anverso y reverso de ser el caso) de cada uno de los documentos que sustenten lo declarado en la postulación, tales como: grado académico o título profesional, certificados de cursos de especialización y/o diplomados, capacitaciones u otros y documentos que sustenten la experiencia laboral. La información de esta documentación debe ser legible.
7. La persona ganadora que a la fecha de la publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su carta de renuncia con la conformidad o la concesión de la licencia sin goce de haber. Asimismo, deberá solicitar al área de Recursos Humanos su baja en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF, la cual deberá contar con el sello de recepción de la entidad.

Comité evaluador**Trujillo, julio de 2025**